

NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ALEGACIÓN
MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ	26.150.357		695/97
EVA GÓMEZ RIVERO	24.234.725-0		696/97
FCO. GÓMEZ LÓPEZ	23.635.993		697/97
Mª BELEN FERNÁNDEZ DUQUE	44.273.995		699/97
FERNANDO GÓMEZ RUIZ	74.688.459-F		701/97
Mª LUISA GÁMIZ RUIZ	44.620.222		702/97
MANUEL GÁMIZ RUIZ	44.267.737		703/97
REMEDIOS MURILLO	23.584.871		795/97
ANA Mª LUQUE	24.133.755		796/97
Mª CARMEN LUQUE	24.200.139		801/97
Mª JOSÉ OLMO	30.036.250		802/97
ISIDRO ROMÁN LÓPEZ	23.622.842		803/97
Mª CARMEN VACAS	23.651.232		805/97
INMACULADA LÓPEZ NIETO	24.062.072		807/97
CARLOS MARCH	24.215.142-Y		808/97
BLANCA NIETO RUIZ	23.426.947		809/97
Mª BELEN LÓPEZ-SIDRO LÓPEZ	26.023.412		811/97
ANTONIA LÓPEZ NIETO	24.073.312		814/97
Mª DOLORES GARCÍA	23.601.748		816/97
ANDRÉS MONTERO SANTOS	7.890.658		818/97
J. MARTÍN	23.416.181		820/97
IGNACIO CARMONA MARTÍN	24.267.738		821/97
JULIO BARTHE CARDONA	24.276.908		822/97
BEATRIZ CALVENTE DÍAZ	24.254.841		824/97
JUAN LUIS ARANDA GARCÍA	30.506.575-C		827/97
JUAN ARANDA DE LARA			828/97
ANTONIO REVELLES MARTÍNEZ	24.063.255		829/97
ARACELI MARTÍNEZ RESCALVO	24.004.364		830/97
AURELIA LUQUE	480.980-L		835/97
RICARDO GARCÍA CARO	23.468.055-H		836/97
E. SÁNCHEZ	1.299.902		847/97
JOSÉ CARDENETE			848/97
MIGUEL SORIA	44.289.257		846/97
MARINA LÓPEZ	23.564.457		850/97
HERMINIA RODA	23.669.122		852/97
Mª ÁNGELES MATA PALAZUELO	11.893.430		855/97
Mª LUISA REGIDOR	26.431.700		857/97
IGNACIO J. GÓMEZ MARTÍN			859/97
FRANCISCA RODRÍGUEZ MAYA	24.075.443-D	GRANADA	555/98
LUIS JIMÉNEZ GARRIDO	23.569.762-Y	GRANADA	564/98
CONSUELO DEL MORAL ÁVILA			616/98
Mª ESTHER SOLIER RODRÍGUEZ			687/98
CARLOS ILLESCAS			708/98

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, por la que se emplaza a doña Carmen Jiménez Gómez para que comparezca en el expediente sancionador núm. 1/01-HU, de Huelva.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución de 14 de noviembre de 2001, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 1/01-HU, de Huelva, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña Carmen Jiménez Gómez para que comparezca en el término de 10 días ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en Huelva, sita en C/ Alcalde Moraclaros, núm. 4-6, de Huelva, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 8 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones.

EDICTO DE NOTIFICACION

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en la Avenida de Andalucía, 2, 1.ª planta, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Stella Maris Rentabilidad, S.A.

NIF: A29026366.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio.

Liquidaciones: A2910301500004866 y A2910301500004855.

Málaga, 8 de noviembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

EDICTO de 12 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de 10 días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Diseños Construcciones y Remodelaciones, S.A.
NIF: A23051964.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte Dehesa del Guadiana, núm. JA-30104, término municipal de Quesada (Jaén). (PD. 3244/2001).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que la «Comunidad de Regantes Llanos de Larva» inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Canalización de agua» en el monte «Dehesa del Guadiana», núm. JA-30104, término municipal de Quesada (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por «Comunidad de Regantes Llanos de Larva», Paseo de la Estación, núm. 8. 23591, Larva (Jaén).

Jaén, 8 de noviembre de 2001.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

Procedimiento: Notificación Diligencia de embargo de sobrante Juzgado Primera Instancia 32 de Madrid, autos 170/2000.

Interesado: Martín Almendros e Hijos, S.L.

NIF: B04213708.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago. Liquidaciones: A0460001650000013. Just.: 040110018332Q.

Málaga, 12 de noviembre de 2001.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional, Fernando Pardo Caballos.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo, acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria; por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación acuerdos compensación números 410130001220B, 410130001221U, 410130001222J, 410130001223Z, 410130001224S, 410130001225Q, 410130001226V.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General

Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4185201700000080.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963).

Expediente: Vanoge Construcciones, S.L. (B41692963L).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A4185201700000057.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.